



# Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla

## #PROintegridad

Secretaría de la Función Pública  
Subsecretaría de Responsabilidades  
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias  
Oficio No. SFP-SR-DAQD-971/2020

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 06 de Julio de 2020  
**ASUNTO: Se remite mensaje de plataforma #PROintegridad**  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/8.2020

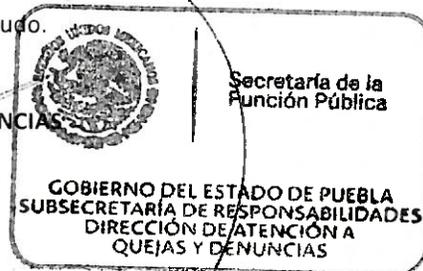
**ARMANDO VILCHIS CRUZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII, y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; sírvase recibir para su atención y seguimiento, original de mensaje recibido en la **Plataforma #PROintegridad**, de fecha dos de julio de dos mil veinte, a las trece horas con cuarenta y ocho minutos y veintinueve segundos, registrado con número de folio D20200702134829000094wwkhu, que consta de una foja útil por su anverso y reverso, presentado por el usuario identificado como "Anónimo", mediante el cual hace de conocimiento hechos y conductas, mismos que resultan de su competencia.

Por lo anteriormente solicito de la manera más atenta realice las actuaciones pertinentes que en el ámbito de su competencia correspondan y determine lo que por derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, así como al peticionario, haciendo referencia al número de oficio señalado. Recordándole que los datos personales del solicitante deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**



**ZOILA LIBERTAD PAZ MENDOZA**

c.c.p. Celso Castro Vázquez, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Anónimo. Quien señala correo electrónico autorizado para recibir notificaciones: gerardotorresramirez8@gmail.com. Para su notificación.  
Archivo.

JARP/HICP  
*[Handwritten signature]*

**DENUNCIAS E INCONFORMIDADES**

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx | sria.funcionpublica@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx



Bulevar Atlxcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso Puebla, Pue.  
C. P. 72190 Tel. (222) 3034600 ext. 3467, 3469, 3464, 3466, 3493, 3447